

MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 47

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CVE-2017-1953 *Curso de acceso a la categoría de Conductores de Consejero del Gobierno de Cantabria para empleados laborales de la Administración del Gobierno de Cantabria que han obtenido plaza de la categoría Conductor de Consejero en el proceso selectivo convocado mediante Orden PRE 63/2016.*

El Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (C.E.A.R.C.), en desarrollo del Plan de Formación para el año 2017, convoca el siguiente curso.

Código del curso 2017-C-150-01.

Convocatoria: 2017/06.

Lugar de celebración: Santander.

Horario: De 9,00 a 13,00 horas.

Número de alumnos: 4.

Número de horas: 6.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la disposición adicional decimotercera del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formando a los empleados laborales de la administración del gobierno de Cantabria que han obtenido plaza de la categoría "conductor de consejero" en el proceso selectivo convocado mediante orden PRE63/2016.

CONTENIDOS:

- Red vial y municipios de Cantabria.
- Elementos multimedia de manejo y apoyo a la conducción del vehículo.
- Primeros auxilios en carretera.
- Formación en sistemas de seguridad.
- Prácticas de conducción segura y conducción en situaciones de riesgo.

DESTINATARIOS: Empleados públicos propuestos por la Comisión de Valoración para la adjudicación de las plazas de conductor de consejero, convocadas mediante Orden PRE/63/2016, de 7 de octubre, para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo 2-3.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará la emisión de Certificado de Aprovechamiento.

Santander, 28 de febrero de 2017.
La directora general del CEARC,
Marina Lombó Gutiérrez.

2017/1953

CVE-2017-1953